

BENEFICIOS Y MEDIDAS DEL ESTADO FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19

SEPTIEMBRE 2020
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y VINCULACIÓN





¿Qué son las residencias sanitarias?

Son lugares destinados para personas contagiadas de Covid-19 que tengan síntomas leves o sean asintomáticas, y que no tienen la opción de hacer su cuarentena adecuadamente aislados en sus domicilios.

Las prestaciones entregadas en las residencias sanitarias se encuentran regidas por un protocolo que asegura la protección tanto de usuarios/as como del equipo a cargo, compuesto por personal capacitado para estos fines.

Su funcionamiento considera:

- Alimentación
- Habitaciones y baños individuales
- Monitoreo de salud
- Higienización
- Personal capacitado



¿Quiénes pueden acceder?

- Mayores de 18 años.
- Con diagnóstico confirmado de Coronavirus (COVID-19).
- Quienes no requieran hospitalización.
- Quienes presenten sintomatología respiratoria compensada, al igual que en el caso de presentar patologías crónicas.
- Quienes no tengan dependencia funcional y/o cognitiva.
- Quienes no cuenten con las condiciones para realizar cuarentena o aislamiento temporal en sus hogares por diversos factores sociales:
 - Hacinamiento
- Evitar contagio con integrante de la familia en riesgo (adulto mayor, persona inmunodeprimida, crónicos cardiovasculares y respiratorios, personas con cáncer, dependientes severos, entre otros).
 - No pueden recibir cuidados y asistencia en sus domicilios.
- Quienes no residan en la ciudad donde fueron diagnosticados y, en consecuencia, no tengan un lugar donde permanecer mientras dura su período de cuarentena.

Mayores antecedentes en la página https://www.minsal.cl/residencias-sanitarias/ o llamar al 800 726666



Existen dos formas para acceder a cupo en residencia sanitaria



Ser derivado desde el centro de salud donde se atiende. Su caso será informado al Servicio de Salud respectivo, quien definirá la residencia sanitaria a la que será trasladado. La persona será contactada por un o una profesional del centro de slaud, quien le entregará las indicaciones a seguir.



Solicitar directamente su ingreso a una residencia sanitaria, a través del teléfono 800 726 666 o correo electrónico de la Secretaría Regional Ministerial de Salud respectiva (ver directorio).



Costos y permanencia

Costos:

El servicio de residencias sanitarias es gratuito para sus usuarios.

Tiempo de uso:

Las personas permanecerán aisladas por 14 días desde su diagnóstico. Este período podría extenderse si no se han recuperado totalmente de la enfermedad.



Criterios de egreso

*Sólo el personal sanitario puede autorizar la salida o alta de aislamiento



Por cumplimiento del período del aislamiento indicado: el o la profesional de la residencia sanitaria evaluará al o a la paciente, y determinará su egreso si cumple con las condiciones clínicas adecuadas. Además, archivará como respaldo las acciones realizadas durante su estadía.



Por traslado a un centro asistencial: si las condiciones clínicas del o de la paciente ameritan su traslado a un centro asistencial, se realizará el registro clínico y se enviará a la entidad de salud una hoja de derivación que contiene sus datos personales, la condición que genera el traslado y un resumen del seguimiento de esa condición en la residencia.



Por fallecimiento: debe coordinarse la atención médica con el centro designado por el Servicio de Salud para la emisión del certificado de defunción.

Mayores antecedentes en la página https://www.minsal.cl/residencias-sanitarias/ o llamar al 800 726666



¿Cuántas residencias y cupos existen en el país?

157 residencias habilitadas

10.544 cupos totales

4.572 usuarios en residencia

Mayores antecedentes en la página https://www.minsal.cl/residencias-sanitarias/ o llamar al 800 726666



Contacto
Secretaría
Regional
Ministerial de
Salud

Call center 800 726 666

Región	Contacto
Región de Arica y Parinacota	residenciasanitariaxv@redsalud.gob.cl
Región de Tarapacá	residenciasanitaria1@redsalud.gob.cl
Región de Antofagasta	fiscacovid19afta@redsalud.gob.cl
Región de Atacama	residenciasatacama@redsalud.gov.cl
Región de Coquimbo	residenciascoquimbo@redsalud.gob.cl
Región de Valparaíso	valporesidencias@redsalud.gov.cl
Región de Metropolitana	residenciasrm@redsalud.gob.cl
Región de O'Higgins	residenciasanitaria6@redsalud.gob.cl
Región del Maule	infocovidmaule@redsalud.gob.cl
Región de Ñuble	residencias nuble@redsalud.gob.cl
Región del Biobío	residenciasanitaria@seremidesaludbibio.cl
Región de La Araucanía	residencias 9@redsalud.gob.cl
Región de Los Ríos	residencia.losrios14@redsalud.gob.cl
Región de Los Lagos	residencialoslagos@redsalud.gob.cl
Región de Aysén	residenciasanitaria11@redsalud.gov.cl
Región de Magallanes	residencia.sanitaria@redsalud.gob.cl

Mayores antecedentes en la página https://www.minsal.cl/residencias-sanitarias/



BENEFICIOS Y MEDIDAS DEL ESTADO FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19

SEPTIEMBRE 2020
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y VINCULACIÓN